



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2025**

FOLIO Nº 0526

LA PLATA, **03 FEB 2025**

VISTO los artículos 190 y 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6769/58); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que la administración general corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo;

Que la misma norma dispone, en su artículo 178, inciso 1º, que el Intendente tendrá como auxiliares para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes a los secretarios y empleados;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones y deberes conferidos en la Ley Orgánica Las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/1958);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Acéptase a partir del 1º de febrero de 2025, la renuncia presentada a su cargo de Directora Obras de Arquitectura, dependiente de la Dirección General de Diseño Urbano, de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos a la Arq. Carina Andrea DI CANDIA, DNI Nº 23.756.344.-

ARTÍCULO 2º: Designase a partir del 1º de febrero de 2025, en el cargo de Directora Obras de Arquitectura, dependiente de la Dirección General de Diseño Urbano, de la Subsecretaría de Obras Públicas, de la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios Públicos a la Arq. Maria Alicia GALICCHIO, DNI Nº 26.995.731.-

ARTÍCULO 3º: Designase, a partir del 1º febrero de 2025, en el cargo de Director de Vivienda, dependiente de la Dirección General de Hábitat, de la Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, al Arq. Enzo CARONELLO, DNI Nº 37.771.931.-

ARTÍCULO 4º: Designase, a partir del 1º febrero de 2025, en el cargo de Directora General de Asistencia Técnica, dependiente de la Subsecretaría de Implementación y

0364

Seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, a la Arq. Natalia Soledad CATINO, DNI N° 27.947.519.-

ARTÍCULO 5°: Designase, a partir del 1° febrero de 2025, en el cargo de Director General de Seguimiento y Control, dependiente de la Subsecretaría de Implementación y Seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, al Arq. Juan Martin LARA, DNI N° 35.949.882.-

ARTÍCULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 7°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-


Arq. SERGIO RESA
Secretario
Planeamiento, Obras y
Serv. Públicos
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata